

Universidad de Costa Rica  
Sede de Occidente  
Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro  
Departamento de Ciencias de la Educación



Curso: **Experiencia educativa en educación inicial II**  
Sigla: **ED-0058**  
Créditos: **8**  
Horas: **4 T 8 P**  
Periodo: **Semestral internado II ciclo 2011**  
Requisito: **ED0044 ED0049** Correquisito **ED0050**  
Profesoras: **Helvetia Cárdenas Leitón ([hcardena19@gmail.com](mailto:hcardena19@gmail.com))** , **Mirineth Rodríguez Herrera ([MIRINETH@GMAIL.COM](mailto:MIRINETH@GMAIL.COM))** , **Lucía Rodríguez Zúñiga ([zunlucy@gmail.com](mailto:zunlucy@gmail.com))**

### I. Descripción

En el curso Experiencia educativa en educación inicial II, el estudiante aplica y adecua su formación académica profesional en el ciclo de transición, de acuerdo con su realidad concreta educativa. Esta práctica se realiza bajo la modalidad de "internado" y se complementa con un seminario. En éste se revisan y actualizan conocimientos adquiridos, se integran nuevas experiencias y se discuten situaciones que puedan surgir en la labor educativa, con el fin de buscar las mejores alternativas didácticas.

### II. Nivel de entrada

El estudiante debe haber aprobado VII ciclos completos del Plan de Estudio, esto implica conocer cuál es su papel en el campo educativo donde va a laborar y por ende, lograr asumir una actitud responsable, crítica y dinámica. En el campo pedagógico es necesario que domine los aspectos didácticos indispensables para guiar el proceso de construcción de conocimientos, valores y habilidades, estar familiarizado con el uso de programas del nivel de transición de la Educación Preescolar, libros de consulta, elaboración de planes de estudio y confección de material didáctico, que resulten significativos para los niños y las niñas que tendrá bajo su responsabilidad.

### III. Objetivos generales

Las estudiantes están en capacidad de:

1. Aplicar los contenidos adquiridos durante su formación profesional para el ciclo de transición.
2. Participar activamente de la dinámica del centro infantil.
3. Diagnosticar la situación global del niño en su entorno físico, emocional y social.

4. Planificar el trabajo de asistencia y guía de las actividades de un grupo de niños tomando en cuenta sus características como personas, atendiendo la individualidad de su desarrollo, el grupo socioeconómico y cultural al que pertenecen.
5. Desempeñar roles técnicos y administrativos del Jardín de Infantes.
6. Planificar el proceso educativo como una acción conjunta entre padres y maestros.
7. Analizar su responsabilidad en el desarrollo del país, en el ámbito social, económico, político, científico-tecnológico, religioso, a fin de preparar al niño para los retos que debe enfrentar.
8. Mostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.

#### **IV Objetivos específicos**

- 1.1 Lograr, en su quehacer pedagógico, un equilibrio en la educación de los aspectos cualitativos y cuantitativos del desarrollo del niño y niña.
- 2.1 Participar en los grupos de estudio del cuerpo docente de la institución donde realiza la Experiencia educativa.
- 3.1 Establecer un proceso constante que integre una labor de estudio, evaluación diagnóstica y toma de decisiones, con el propósito de detectar, atender y referir problemas específicos del niño.
- 4.1 Seleccionar nuevos conocimientos, métodos, técnicas, equipos y medios para que el proceso educativo sea cada vez más eficaz, con base en el diagnóstico realizado.
- 5.1 Adquirir conocimientos del papel que representa su clase en el plan total de la Institución.
- 6.1 Establecer buenas relaciones interpersonales con los padres de familia, otros educadores y con sus compañeros, con mucho tacto, comprensión y afabilidad.
- 7.1 Demostrar habilidad en el manejo de grupo.
- 8.1 Desarrollar interés por los problemas de la comunidad.

#### **V. Contenidos**

Por ser un seminario, la investigación o estudio de los contenidos se hará en reuniones de trabajo, debidamente planificadas. Por lo tanto, constituye un verdadero grupo de aprendizaje activo, donde los miembros indagan por sus propios medios la información en un clima de colaboración recíproca. La dinámica del curso no permite un listado de contenidos fijos, pues estos serán flexibilizados de acuerdo con las necesidades temáticas que surjan en el proceso de práctica. No obstante se proponen los siguientes contenidos generales:

- ❖ Diagnóstico pedagógico.
- ❖ Lineamientos curriculares del MEP.
- ❖ Los temas transversales en el trabajo de aula.
- ❖ El planeamiento didáctico propuesto por el MEP.
- ❖ La evaluación en el Jardín de Infantes.
- ❖ Atención Individual.
- ❖ El Expediente Acumulativo.
- ❖ El Registro de Actividades
- ❖ Ambiente en un aula de Educación Preescolar del ciclo de transición.
- ❖ Niños con necesidades educativas especiales.
- ❖ Educación en la diversidad.
- ❖ Adecuaciones curriculares.
- ❖ Convivencia Escolar.
- ❖ ¿Cómo realizar planes de desarrollo?
- ❖ La modalidad de talleres educativos en el Jardín Infantil.
- ❖ Los padres de familia y su papel en el Jardín de Infantes.
- ❖ Innovaciones educativas.
- ❖ Aprendizaje Complejo

## VI. Etapas de la experiencia educativa

- I. **Etapa:** Organización y preparación de la experiencia educativa (2 semanas) Del 8 al 19 de agosto.  
 En esta etapa se analizarán aspectos concernientes a la práctica. Se solicitarán los permisos en las instituciones respectivas y se prepara todo para iniciar la observación.  
 Antes de presentarse con el maestro cooperador debe hacerlo con el Director de la Institución y agradecer el apoyo brindado. Las conversaciones con el profesor cooperador han de efectuarse en el Jardín de Infantes en horas libres.
  
- II. **Etapa:** Observación Participante (6 semanas) Del 22 de agosto al 30 de setiembre. En este proceso las y los docentes practicantes asumen el rol de observadoras participantes dentro del grupo designado en Centro de Práctica. Se debe presentar todos los días durante la jornada. Se inicia la observación estructurada. Es importante que el o la docente practicante dedique este tiempo a interactuar con los niños y niñas, atendiendo sus intereses y necesidades, compartiendo sus juegos y colaborando con el trabajo de la docente colaboradora. Se recomienda que la primera semana únicamente observen sin participar directamente con el grupo, con el propósito de detallar aspectos que ya en la participación es más difícil de advertir. Desde este momento el o la docente practicante llevará el control de asistencia (hora de llegada y salida). Durante el periodo de tiempo de la II etapa de la experiencia profesional la y el estudiante deberá:
  - Elaborar un diagnóstico pedagógico (3 semanas) Del 21 de marzo al 8 de abril. El o la docente practicante recopila (en horas lectivas lo que corresponda y no lectivas) la información necesaria y pertinente para elaborar el diagnóstico.

-Elaborar el planeamiento (3 semanas) Del 12 al 23 de setiembre. Todas las docentes-practicantes (que así se denominarán en adelante a las y los estudiantes matriculados en la Experiencia educativa en educación inicial II), una vez efectuado el diagnóstico deben elaborar de inmediato el planeamiento y los planes de desarrollo respectivos e iniciar desde ese momento la evaluación y seguimiento de los casos que ameritan una atención personalizada. De igual forma, la programación a ejecutar con el grupo en general, deberá responder a las necesidades que el diagnóstico determine y a los intereses que prevalecen en el grupo.

En este período la o el docente practicante se dedican a la programación de la práctica y la planificación de la reunión con padres y madres de familia, el estudiantado elige la estrategia de trabajo para la reunión, podría ser taller, así como la elaboración de los materiales didácticos requeridos.

En este período la orientación del profesor de la Experiencia educativa es necesaria para la programación. Los planes se presentan al profesor supervisor para su respectiva revisión con todos los materiales didácticos requeridos. Incluir como estrategia didáctica dentro del planeamiento un taller con los niños y las niñas y la excursión si la institución la permite (si no puede realizar otro taller).

***Ninguna persona puede realizar la Experiencia educativa sin la aprobación previa de los planes y materiales por parte de los profesores supervisores y docente colaboradora (documento de aprobación adjunto) el incumplimiento de lo anterior amerita la pérdida del curso. Es obligación de la maestro o el docente practicante facilitar copia de los planes y materiales al maestro cooperador antes de desarrollarlos.***

**Nota:** Los planeamientos deberán entregarse al supervisor de práctica en su respectiva oficina de acuerdo con la fecha indicada en el cronograma adjunto, sin excepciones.

III. **Etapa:** Escalonada Inicial: (1 Semana) Del 3 al 7 de octubre.

Las docentes y los docentes practicantes de manera sistemática irán tomando el grupo en dos períodos por día, de tal forma que al viernes trabajarán todos los períodos de la jornada incluyendo el periodo de atención individual. ~~Durante este período la práctica escalonada se realizará con el planeamiento de la docente colaboradora, de ese plan se elaborará la minuta de la semana que deberá ser revisada por la supervisora de Experiencia educativa antes de ser ejecutada.~~

IV. **Etapa:** Intensiva (6 semanas) Del 10 de octubre al 18 de noviembre.

Todas las y los docentes practicantes realizarán su experiencia educativa docente, con la aprobación previa de los planes por parte de la persona colaboradora del grupo, con su respectiva firma y sello en la hoja de visto bueno que se proporciona para este fin. Luego debe presentarse al profesor supervisor con la inclusión de las sugerencias brindadas por ella.

V. **Etapa:** Escalonada final (1 semana) Del 21 al 25 de noviembre.

Al igual que al inicio de la Experiencia educativa se irá dejando de manera paulatina el grupo en manos de la docente colaboradora, se trabajará con el planeamiento de las o los docentes practicantes si aún le alcanza lo

planificado, de lo contrario trabajará con el planeamiento de la docente colaboradora.

Aquellas personas que deban reponer pueden hacerlo durante la escalonada final, completando la jornada según los días que lo requiera y si es necesario se repone la siguiente semana.

**La o el docente practicante deberá presentarse con todos sus documentos y materiales a realizar su trabajo:**

- Diagnóstico de la comunidad, institución y grupo de niños y niñas.
- Registro de asistencia a la Experiencia educativa (hora de ingreso, hora de salida, firma de la docente responsable del grupo, firma de la docente practicante).
- Planeamiento didáctico con sus respectivos anexos, minutas y materiales.
- Crónica diaria de la Experiencia educativa.
- Cuaderno de mensajes al hogar.
- Registro anecdótico de los niños y las niñas (Un mínimo de dos por semana, desde el inicio de la práctica escalonada)
- Planes de desarrollo.
- Registro de actividades.
- Minuta para cada área.
- Registro de asistencia de los niños y las niñas.

VI. **Etapa:** Evaluación de la Experiencia educativa en Educación Inicial II (1 semana) Del 28 de noviembre al 2 diciembre.

Las y los docentes practicantes realizarán una evaluación de su experiencia educativa, especificando logros alcanzados, limitaciones enfrentadas y recomendaciones.

La asistencia al seminario es obligatoria.

## VII Evaluación

- La evaluación de la Experiencia educativa se regirá por las disposiciones que establece este programa del curso y la Normativa Complementaria para la Práctica Docente Supervisada de la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.
- El curso de Experiencia educativa en educación inicial II se aprueba como un todo, por lo tanto, si se pierde la práctica se reprueba el seminario y viceversa.
- La o el docente practicante que no cumpla cada una de las etapas o fases de la Experiencia educativa, en los períodos establecidos en el programa del curso, será retirado de la misma. No obstante, la profesora supervisora junto con la Sección de Preescolar estudiarán las situaciones excepcionales que se presenten y enviarán un informe a la Dirección de Departamento de Ciencias de la Educación, para lo que proceda. Serán causas que conducen a la suspensión de la práctica docente las siguientes:
  - No dominar el contenido de su especialidad.
  - Dificultades para tratar los problemas de disciplina de los y las estudiantes del grupo a cargo.
  - Inadecuada aplicación de la metodología.
  - Incurrir en actos delictivos dentro o fuera de la institución educativa.

- Consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas dentro de la institución educativa o presentarse en estado de ebriedad o drogadicción debidamente comprobado por la profesora cooperadora y la supervisora a cargo.
- Hostigamiento, abuso sexual y/o actitudes discriminatorias en general.
- Otros motivos establecidos en este programa del curso.

<b>Desempeño Docente:</b>	<b>55%</b>
taller niños	5%
reunión con padres	5%
excursión	5%
observaciones	40%
<b>Planeamientos didácticos</b>	<b>20%</b>
<b>Diagnóstico</b>	<b>10%</b>
<b>Seminario</b>	<b>15%</b>
Guías de lectura	
Reportes de giras didácticas o asistencia a los talleres	
Presentación de trabajos extraclase	
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Notas:**

1. Por ser este un curso eminentemente práctico no existe examen de ampliación.
2. La entrega tardía de los documentos y materiales ocasiona la pérdida de 10 puntos de la nota obtenida por cada día de atraso.

**VIII. Las responsabilidades de las personas involucradas en la Experiencia educativa se rigen por la “Normativa complementaria para la práctica docente supervisada de la Sede de Occidente”:**

**A. De la profesora del Seminario:**

- ✓ Preparar y planificar el Seminario.
- ✓ Preparar la propuesta del programa para establecer las normas a seguir en la práctica docente, sistemas de evaluación, guías de observación, guías de autoevaluación, etc.
- ✓ Orientar las discusiones que surjan en el Seminario.
- ✓ Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- ✓ Promover una participación democrática y activa en los estudiantes.
- ✓ Facilitar experiencias que conlleven al éxito profesional.
- ✓ Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

**B. Deberes de los Profesores Supervisores de la Experiencia Educativa en Educación Inicial:**

- ✓ Respetar a las docentes practicantes y aplicar las adecuaciones curriculares para atender efectivamente las necesidades educativas especiales.
- ✓ Coordinar lo concerniente a permisos con autoridades educativas y docentes de las instituciones donde se realizará la práctica docente.
- ✓ Cuidar que la presentación personal de las y los docentes practicantes esté acorde con el desempeño profesional de las educadoras.
- ✓ Planificar la Experiencia educativa de acuerdo con las etapas establecidas en el programa del curso.
- ✓ Analizar conjuntamente con la y el docente practicante la labor realizada, mediante una reunión, con fundamento en los resultados de los diferentes instrumentos de evaluación.
- ✓ Entregar por escrito a las y los docentes practicantes las recomendaciones y su calificación, después de cada supervisión; o en caso de que así lo amerite con justificada razón en los tres días hábiles siguientes.
- ✓ Cumplir con el horario establecido para la atención de las docentes practicantes en la Universidad.

De la o del docente practicante:

En el Seminario:

- ✓ Participar activamente en el Seminario hasta que se dé por concluido éste. (Evítese salir y entrar para atender asuntos ajenos a la actividad). **No se permite el uso del celular en el Seminario.**
- ✓ Asistir a las visitas programadas a diferentes instituciones educativas. Una ausencia injustificada a esta actividad equivale a una ausencia a la Experiencia educativa o al Seminario.
- ✓ Trabajar coordinadamente y en cooperación con las compañeras del curso.
- ✓ Exponer en el Seminario los resultados de sus investigaciones y las experiencias educativas con las niñas y los niños.

En la Experiencia educativa: “*Deberes de las y los estudiante docentes practicantes*”

- ✓ Las y los docentes practicantes deben ajustar la Experiencia educativa a la jornada del profesor que facilita el grupo así como a las normas establecidas en la institución educativa.
- ✓ Las docentes practicantes que deseen trabajar pueden hacerlo siempre y cuando no se superponga con el horario del curso de Seminario de Experiencia educativa y la disponibilidad de la profesora supervisora.
- ✓ Para aprobar el curso de Experiencia educativa, la o el docente practicante debe cumplir con los requisitos indicados en el programa.
- ✓ Presentarse en la institución educativa donde realiza la Experiencia educativa, con al menos 15 minutos de anticipación a la hora de iniciar su labor docente.
- ✓ Comunicar inmediatamente a la profesora supervisora, el día que se suspenden lecciones en el centro educativo o cambio de horario. De no informar, se le asignará la nota mínima, que para efectos de la Experiencia educativa corresponde a uno (1), salvo que haya sido avisada al presentarse en ese momento.
- ✓ Presentar en todas las lecciones que imparte los documentos: planes, materiales y anexos que formen parte de su quehacer educativo, con las correcciones debidamente realizadas.

- ✓ Las docentes practicantes realizarán la Experiencia educativa con la aprobación previa de la programación por parte de la profesora supervisora. Si no se cumple con este requisito la estudiante no podrá continuar con el curso.
- ✓ Presentar con un mínimo de 15 días hábiles la programación (incluye: planes, materiales y anexos) para la debida revisión, tanto a la profesora supervisora como a la profesora cooperadora.
- ✓ Presentarse puntualmente a todas las reuniones programadas por la profesora supervisora, para analizar aspectos relacionados con la Experiencia educativa.
- ✓ Cumplir con la normativa vigente en la institución educativa donde realiza la Experiencia educativa.
- ✓ Dar seguimiento a las adecuaciones curriculares existentes en el grupo a cargo.
- ✓ Cuidar, proteger y dar uso adecuado a los equipos y materiales del centro educativo, donde realiza la Experiencia educativa, que se le asignen en calidad de préstamo. Asimismo, devolverlos al sitio correspondiente.
- ✓ Autoevaluar y coevaluar las experiencias de la Experiencia educativa dentro del Seminario y en las reuniones con la profesora supervisora.
- ✓ La presentación personal de la y del docente practicante debe estar de acuerdo con la labor docente que desempeña y con las normas que posee la institución donde lleva a cabo la Experiencia educativa.
- ✓ **No se permite el uso del celular durante la jornada diaria de la Experiencia educativa.**
- ✓ Presentar una actitud acorde con la Normativa Interna de la Institución Educativa donde realiza la Experiencia educativa y con el Reglamento de Orden y Disciplina de la Universidad de Costa Rica.

#### Ausencias y justificaciones:

- ✓ La asistencia al seminario de Experiencia educativa es obligatoria. En los casos en que la ausencia sea justificable y se presente debidamente documentada según lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, la profesora determinará si procede.
- ✓ Para efecto de la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios de asistencia y puntualidad:
  - Dos ausencias injustificadas a seminario (curso regular o tutoría) implica la pérdida del curso.
  - Dos llegadas tardías injustificadas equivalen a una ausencia injustificada. Después de 10 minutos.
  - Una ausencia injustificada al Centro de Experiencia educativa implica la pérdida del curso.
  - Dos ausencias injustificadas a reuniones programadas con la profesora supervisora equivale a una ausencia a la Experiencia educativa.
  - Presentarse después de iniciar el seminario o retirarse de lecciones anticipadamente, se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los diez (10) minutos.
  - En caso de enfermedad o muerte de pariente cercano, se considerará lo expuesto en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, capítulo VI. De las normas de evaluación, artículo 24.

## IX. BIBLIOGRAFÍA

- Atkinson, T. (2002). **El Profesor Intuitivo**. Barcelona: OCTRAEDRO.
- Barros de Oliveira, V. y Bossa, N. (2001). **Evaluación psicopedagógica de 0 a 6 años**. España: Nancea, S. A. De ediciones.
- Betrán, J. (2000). **Intervención Psicopedagógica y Currículum Escolar**. Madrid: Pirámide.
- Cárdenas, Helvetia. (2006). El periodo de atención individual, espacio que favorece el desarrollo humano. En *Revista Pensamiento actual*. **Volumen 6 (7)**. 68-77. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Castillejo, Brull J. L. (1992). **El currículum en la Educación Preescolar**. México: Santillana.
- Costa Rica. (1998). **Código de la niñez y la adolescencia**. San José, C.R.: Patronato Nacional de la Infancia.
- Espinoza, R. (2007). Compendio de lecturas orientadas para el Curso: Enfoques Psicosocio antropológicos de la educación. San José, Costa Rica: EUNED.
- Fernández Arenaz, A. y otros. (2000). **El formador de formación profesional y ocupacional**.
- Germán, Gregorio. (2004). **La disciplina en la escuela**. Córdoba: Editorial Comunic-arte.
- Goleman, D. y otros. (2003). **El espíritu creativo**. Madrid, España: Grupo Zeta.
- González, L. (2001). **La Educación como Tarea Humanizadora**. Madrid: ANAYA.
- Hernández, A; Francis, S; Gonzaga, W & Montenegro, N. (2009) **Estrategias Didácticas en la Formación de Docentes**. Costa Rica: UCR.
- Hill, María Teresa. (2004). **De la mano contigo**. San José, C.R.: Jiménez y Tanzi.
- Ibarra, María Lourdes. (2005). **Educación en la escuela, educación en la familia. ¿Realidad o Utopía?**. Ciudad La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Kandel, E, Schwartz, J. y Jessell, T. (1999). **Neurociencia y Conducta**. España: Prentice Hall.
- Katz, L. (2005). **Perspectivas Educativas en la Primera Infancia**. Santiago, Chile: LOM Ediciones Ltda.
- La disciplina en el aula**. Colombia: Lexus Editores. 2003.

León, A. (1998). **El Maestro y los niños: la humanización del aula**. Costa Rica: EUNED.

León, A. (2001). **Desarrollo y atención del niño de 0 a 6 años**. Primera, segunda y tercera parte. Costa Rica: EUNED.

Levine, M. (2003). **Mentes diferentes, aprendizajes diferentes**. Barcelona: Paidós

Magendzo, A. (2000). **Cuando a uno lo molestan**. Chile: Piie.

\_\_\_\_\_. (2004) **Los temas transversales en el trabajo de aula**. San José, CR.: MEP.

Ministerio de Educación Pública. (1996). **Educación Preescolar: Ciclo de transición**. San José, C.R.: MEP.

Marí, R. (2001). **Diagnóstico Pedagógico**. Madrid: Ariel Educación.

Molina Bogantes, Zaida. (1997) **Planeamiento didáctico: fundamentos, principios y procedimientos para el desarrollo**. San José, C.R.: EUNED.

Mora, L. (2007). **La evaluación diagnóstica en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales**. San José, Costa Rica: EUNED.

Paez B. (2008). **Compendio de lecturas orientadas para el curso. Diagnóstico Psicopedagógico**. San José, Costa Rica: EUNED.

Peralta, V. (2005). **Nacidos para ser y aprender**. Buenos Aires: Infantojuvenil.

Pogré, P. (2004). **Escuelas que enseñan a pensar**. Argentina: Papers Editores.

Rodari, Gianni. (2003). **La escuela de la fantasía**. España: Editorial Popular.

Roffey, Sue y Reirdan, Ferry. (2004) **El comportamiento de los más pequeños**. Madrid: Narcea.

Sáinz, J. A. (1998). **Educación Infantil: contenidos, procesos y experiencias**. Madrid: Narcea.

Santana, R. (2006). **El cerebro la conducta y el aprendizaje**. San José, Costa Rica: EUNED.

Sequeira, A. "Un enfoque para la educación y la escuela del nuevo siglo". Revista Educación. 24 (Especial): 65 -73, 2000.

Travé, Carme. (2001). **El niño y sus valores**. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.

UNICEF. (2004). **Serie: Guías para la promoción comunitaria de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia**. Costa Rica: DINADECO.

Villalobos, R, G. (2008). **Vivencias en el Aula de Preescolar**. Costa Rica: Editorial CR.

## **X PROPUESTA DE CRONOGRAMA**

### **Semana del 8 al 12 de agosto**

Saludo, presentación y reflexión

Revisión del programa.

Directrices de la práctica

Ubicación de la docente practicante en su respectivo Centro de Práctica

Conversación sobre aspectos relevantes de la práctica en instituciones Públicas.

Lectura extra clase: “Delimitación Coceptual del Diagnóstico Pedagógico” Mari Mollá, Ricard (pág 21-74) La o el estudiante debe elaborar una red de conceptos para discusión en la próxima sesión de trabajo.

### **Semana del 16 al 19 de agosto**

Puesta en común sobre la lectura asignada.

Entrega de red de conceptos de la lectura asignada.

Entrega de cartas para servicios complementarios

Presentación por parte de la profesora del Diagnóstico Pedagógico

### **Semana del 22 al 26 de agosto**

Conferencia sobre: Planeamiento didáctico para el nivel de transición.

Lectura extra clase: La transdisciplinariedad en edades tempranas, Cap XIII Transdisciplinariedad y Ecoformación Una nueva mirada sobre la educación. Saturnino de la Torre, María Antonia Pujol.

Discusión y análisis de propuesta de evaluación para la práctica docente.

### **Semana del 29 de agosto al 2 de setiembre**

Técnica Phillips 66 con la discusión del libro: Educar con otra conciencia Una mirada ecoformadora y creativa de la enseñanza. Saturnino de la Torre, María Antonia Pujol.

Tarea asignada: ensayo de la temática analizada para la próxima semana.

### **Semana del 5 al 9 de setiembre**

Taller sobre planes de desarrollo. El periodo de atención individual como espacio para el desarrollo integral. Profesora del curso.

Traer un ejemplar de un planeamiento del periodo que consigan de alguna docente colaboradora.

### **Semana del 12 al 16 de setiembre**

Actividad de reflexión

Asignación de lectura para libro foro: Educar en la escuela. Educar en la familia. ¿Realidad o Utopía?. Ibarra, María Lourdes 2005.

### **Semana del 19 al 23 de setiembre**

Libro foro: Educar en la escuela. Educar en la familia. ¿Realidad o Utopía?. Ibarra, María Lourdes 2005.

**Semana del 26 al 30 de setiembre**

Discusión lectura

**Semana del 3 al 7 de octubre**

Lectura y revisión del instrumento de evaluación para la práctica

**Semana del 10 al 14 de octubre**

Taller sobre música y expresión corporal

**Semana del 17 al 21 octubre**

Comentarios sobre las experiencias de la práctica.

Taller Creativo.

**Semana del 24 al 28 de octubre**

Taller de Sexualidad humana

**Semana del 31 de octubre al 4 de noviembre**

Presentación de trabajo final de Seminario de Graduación

**Semana del 7 al 11 de noviembre**

Gira académica

**Semana del 14 al 18 de noviembre**

Experiencias educativas innovadoras propuestas por las y los estudiantes

**Semana del 21 al 25 de noviembre**

Presentación de atención individual ofrecido a las niñas y los niños a cargo en los grupos por parte de las estudiantes del grupo.

**Semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre**

Evaluación de la práctica

Por las características del curso, cada sesión iniciará con una puesta en común del trabajo realizado por las y los docentes practicantes con el objetivo de aclarar dudas, compartir aprendizajes y/o reflexionar sobre fortalezas y debilidades experimentadas en el proceso.

<b>Requerimientos</b>	<b>Entrega</b>	<b>Devolución</b>
Diagnóstico	13 de setiembre	20 de setiembre
Minuta de escalonada inicial Proporcionada por la docente colaboradora. La estudiante puede enriquecer esta minuta con la autorización de la docente colaboradora	27 de setiembre	30 de setiembre
Planeamiento No.1	27 de setiembre	4 de octubre
Planeamiento No.2	11 de octubre	18 de octubre
Planeamiento No.3	25 de octubre	1 de noviembre
Planeamiento escalonada final	15 de noviembre	22 de noviembre
Presentación de talleres, excursión y reunión de padres.	(si el o la estudiante tiene estos documentos listos antes, puede entregarlos)	
Entrega de documentos de práctica	29 de noviembre	
Entrega de promedios	6 de diciembre	

<b>Etapas</b>	<b>Duración</b>	<b>Fecha</b>
I Etapa: Organización y preparación de la Práctica	2 semanas	8 al 19 de agosto
II Etapa: Observación Participante	6 semanas	22 de agosto al 30 de setiembre
II Etapa: Elaboración del Diagnóstico	5 semanas	22 de marzo al 9 de setiembre
IV Etapa: Elaboración del planeamiento	3 semanas	12 al 23 de setiembre
V Etapa: Escalonada Inicial	1 semana	3 al 7 de octubre
VI Etapa: Práctica Intensiva	6 semanas	10 de octubre al 18 de noviembre
VII Etapa: Escalonada Final	1 semana	21 al 25 de noviembre
VIII Etapa: Evaluación de la Práctica	1 semana	28 de noviembre al 2 de diciembre



## **Guía de autoevaluación para la Elaboración del diagnóstico pedagógico**

### **Aspectos generales**

Mantiene excelente redacción, ortografía, orden, anexos y bibliografía.

La planificación considera aspectos tales como:

Justificación: ¿para qué?

Objetivos: ¿qué?

Metodología: ¿cómo lo voy a hacer?

### **Diagnóstico comunal**

Presenta una entrevista a un miembro de la comunidad que puede ser un líder sindical, sacerdote, EVAIS, policía u otro.

Posee aspectos tales como:

1. Historia de la comunidad
2. Problemas de la comunidad
3. Principales medios de trabajo
4. Medios de transporte
5. Estado de las vías de comunicación
6. Salud.
7. Servicios que se ofrecen
8. Cultura (personas que se destacan en la comunidad, costumbre, tradiciones)
9. Características principales
10. Desarrollo económico
11. Fuentes de recursos económicos.
12. Trabajo con las familias del grupo (valores, saberes que considera deben trabajarse con los niños y niñas preescolares) y otros.

### **Diagnóstico Institucional**

Presenta la entrevista con el director (a)

En aspectos tales como:

1. Antecedentes
2. Plan de trabajo o proyectos fundamentales para el año
3. Personal
4. Croquis de la escuela
5. Equipo audiovisual
6. Croquis del aula

## 7. Servicios que ofrece

En los anexos aparece un ejemplar de las entrevistas realizadas en la comunidad y la consulta a los padres y madres de familia.

### **Diagnóstico grupal**

Sistematiza en cuadros la información que aparece en los expedientes de las niñas y los niños (se recomienda realizar la revisión de expedientes dentro de la institución).

Elabora cuadros o gráficas con la información producto de la observación estructurada si lo amerita.

Para determinar la integración grupal es importante aplica el sociograma y lo analiza con el propósito de extraer conclusiones y tomar acciones posteriores.

Aplica pruebas, actividades, escalas, etc.

### **Análisis de la información recopilada**

Analiza la información recopilada en los tres ámbitos.

### **Priorización de necesidades**

Enumera las necesidades que se abordarán en los planeamientos y planes de desarrollo (atención individual).

Presenta su propuesta en cada uno de los aspectos observados durante su práctica profesional.

Posee un apartado de conclusiones y recomendaciones.

Aquellas estudiantes que compartan Institución y aula podrán compartir la investigación y la institucional o de aula en cuanto a croquis, materiales y otros de tipo logístico, lo estrictamente del grupo es individual.

Por Helvetia Cárdenas Leitón  
Profesora del curso  
II Ciclo 2011



CURSOS: ED057 EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EL NIVEL INICIAL I  
ED058 EXPERIENCIA EDUCATIVA EN EL NIVEL INICIAL II  
ED028 PRÁCTICA SUPERVISADA PREESCOLAR CON  
CONCENTRACION EN INGLÉS

Nombre de la estudiante(s): \_\_\_\_\_ Nota \_\_\_\_\_  
 Modalidad: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

**DIAGNÓSTICO**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	VALOR	NOTA
1. Presentación escrita (redacción, ortografía, orden, anexos y bibliografía)	1%	
2. Planificación: Justificación: ¿para qué? Objetivos: ¿qué? Metodología: ¿cómo o voy a hacer?	2%	
3. Recopilación de información: Comunal, institucional, grupal.	2%	
4. Ejecución de lo planificado: Aplicación de pruebas, actividades, escalas etc. Análisis de la información recopilada, a través de cuadros, gráficos e interpretaciones consistentes con el teórico; en relación a los resultados obtenidos de las actividades realizadas con los niños y niñas.	3%	
5. Priorización de necesidades: Enumerar las necesidades que se abordarán en los planeamientos y planes de desarrollo (atención individual).	1%	
6. Conclusiones y recomendaciones	1%	
TOTAL	10%	

Observaciones:

---



---



---



---



---